

COMPAÑÍA DE CARGA PESADA MANACOT S.A.
RUC: 05917288557001

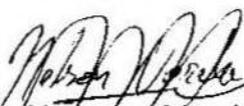
La Maná 28 de Julio del 2014

Informe del Comisario Revisor Sr. Nelson Navarino Varela Rodríguez a los Accionistas de la Compañía de Carga Pesada MANACOT S.A.

De conformidad con el Art. 242 de la Ley de la Superintendencia de Compañías y el capítulo quinto, Art. 24 de los Estatutos de la Compañía de Carga Pesada MANACOT S.A. y luego de haber revisado minuciosamente los Balances correspondientes al año 2013, cortados al 31 de Diciembre del 2013, en donde se encuentra registrado el movimiento financiero con sus respectivos documentos de respaldo y no encontrando ninguna novedad en particular debido a que la compañía no ha tenido movimientos financieros a excepción de la apertura de la cuenta integración de capital en el banco del Pichincha, por lo que se ha emitido Dictamen Favorable.

Es todo cuanto puedo informar para el trámite correspondiente de aprobación, si la Junta así lo creyere conveniente.

Atentamente:



Sr. Nelson Navarino Varela Rodríguez

COMISARIO REVISOR DE VIGILANCIA